

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, 12 meses, 6 rs., Un trimestre, 27 rs., Un año, 90 rs., Un año, 100 rs.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, a Cádiz, a Sanlúcar.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 15 de Abril de 1885.

Núm. 8.914.

El Guadalete.

ASUNTOS LOCALES.

A las causas permanentes que, desde hace largo tiempo, determinan en nuestra ciudad una situación bien difícil bajo el punto de vista económico, ha venido a unirse el prolongado temporal que convierte la primavera en un crudo invierno, ocasionando extraordinarios perjuicios que, como siempre, se reflejan más cruelmente en las clases jornaleras, privadas de poder emplearse en las viñas, cuyas labores son cada vez más escasas.

Si los viticultores hubieran vendido la cosecha del último año a un precio conveniente, las faenas de las viñas, aun con el mal tiempo, se hubiesen ido efectuando en amplias proporciones, y no en la estrecha forma con que se verifican. Ese apuro, esa escasez de recursos que agobia a la gran mayoría de los viñistas, esa extremada depreciación del mercado vinatero, que tantos males ocasiona, es la verdadera causa del malestar que experimentan todas las clases de la población, con contadas excepciones; y en tanto no se restaure ese mercado, y se restablezca el perdido equilibrio, la situación de Jerez será bien lamentable.

Repetir esto una vez más en nuestras columnas acaso podrá ser tenido como una inoportunidad, supuesto que no produciendo ningún resultado la repetición de tales quejas, su recuerdo quizás sea juzgado impertinente. Pero aunque esto fuera cierto, ante la calamidad que el mal tiempo ocasiona, disculpa tiene que se traiga a la memoria la causa originaria del malestar que a todos abruma.

Los infelices jornaleros se quejan en la prensa, como otras veces; y acuden a la autoridad en demanda de socorro. Otros imploran la caridad pública por las calles y plazas. El cuadro es grandemente sombrío, y como lo recio del temporal impide emprender ningún trabajo, la cuestión del socorro a los que carecen de recursos viene a quedar reducida, a los límites de una obra de caridad, que deben practicar autoridades y particulares, en la medida de su posibilidad. Puesto que, como todos saben, los medios de que dispone el Ayuntamiento, los proporciona el vecindario exclusivamente, porque el Estado, si alguna vez acude en ayuda de los pueblos, en casos análogos al que aquí hoy se da, lo hace siempre en muy exiguas proporciones.

Así, pues, el organizar un servicio de raciones de comida, como se ha efectuado en varias ocasiones, no es empresa difícil, y a ella desde luego pueden dedicarse cuantos quieran y tengan medios para ello. No es un misterio ciertamente el que con frecuencia personas caritativas mandan preparar buen número de raciones en la benéfica cocina del Salvador para repartirlas a familias necesitadas, y esto conviene hacer ahora, siendo el Ayuntamiento el que primero dé ejemplo, en la seguridad de que ninguno de los que deben cooperar a tan meritoria determinación ha de negar

su concurso. Esto es lo que nos cumple decir, haciendo justicia a cuantos estén llamados a acudir al socorro de tantos necesitados. Suponer otra cosa, sería repugnante.

De otro asunto local, el de la venta en el palenque, pensábamos escribir con alguna extensión, si el remitido que nos dirige el apreciable Sr. Santos, y publicamos en la sección correspondiente, no nos inclinase a aplazar toda observación sobre el particular, reduciéndonos hoy a decir que, según la opinión de muchas personas respetables y prácticas, la existencia del Palenque es de indudable conveniencia para el público; y como los que defienden la desaparición de ese Palenque no han dicho todavía cómo se va a sustituir con ventaja el servicio que en él se hace, claro es que para nosotros tiene que ser de mucha fuerza así el parecer de esas personas, absolutamente imparciales, como el del Sr. Santos, que tanta práctica y conocimiento tiene en esa clase de tráfico.

Aunque llega tarde a nuestras manos, vamos a insertar la siguiente carta, dirigida a un amigo nuestro por una caracterizada persona de las que acompañaron en Córdoba al Sr. Sagasta.

EL PARTIDO LIBERAL EN MARCHA.

Córdoba 10 de Abril. Desea V. saber la importancia del acontecimiento que acaba de tener lugar en esta ciudad, y me apresuro a satisfacer su justa demanda. Se trata de un suceso político de gran resonancia y trascendencia, porque el partido liberal dinástico cansado de sufrir el statu quo de la mal llamada política conservadora, ha agrandado sus líneas generales en el terreno de la conciliación con las agrupaciones democráticas, y se ha preparado para una inteligencia no muy lejana, hasta con los que disintiendo de él profundamente creen en la bondad de otra forma de gobierno. Los discursos pronunciados en el banquete político de Córdoba por los señores Sagasta, Vega de Armijo, Gonzalez (D. Venancio), Albareda y Barroso así lo demuestran evidentemente. El que ha ido más lejos, como era natural por la autoridad que ejerce como jefe del partido, ha sido el señor Sagasta. Su discurso contiene una parábola muy significativa, y extraordinariamente aplaudida cuando la pronunció, varios caminantes yendo por un sendero estrecho, rodeados de precipicios son detenidos en su viaje por un peñasco desprendido de la altura que les estorba el paso. Cada uno de los varios caminantes que van en la misma dirección no puede aisladamente remover el peñasco; pero juntando todos sus fuerzas logran hacerlo rodar hasta el abismo. La parábola es bella y es clara. Los caminantes son los liberales dinásticos, los demócratas monárquicos y los republicanos conservadores que acudilla el señor Castelar.

Nada menos que eso se necesita para que ruede al abismo la política ininteligible del señor Cánovas que es el peñasco caído de la montaña.

El señor Sagasta dijo además que el programa del partido liberal es hoy el mismo que a raíz de la restauración formuló en el círculo del Príncipe Alfonso con la única diferencia de que habiendo aceptado patrióticamente una legalidad como que sirviese de punto de partida para ulteriores progresos, se avanzase hasta donde fuese posible y conveniente, sin que por su parte creyera conveniente hacer mu-

danzas radicales en el derecho constituido. Los que encuentren esta fórmula contradictoria hasta cierto punto y de términos incompatibles entre sí, piensen en que el partido liberal dinástico tiene el compromiso de honor de ser tan fiel a la libertad como a la monarquía. Pero el itinerario de su camino está trazado con nobleza y con energía, y es todo lo que se necesita para poner término a la dominación ministerial que no respeta ninguna ley, ni ningún principio.

D. Venancio Gonzalez a su vez recomendó la sinceridad de las prácticas constitucionales, el estricto cumplimiento de las leyes, un sistema de conducta honrado y respetuoso para la opinión pública, hoy tan ultrajada y desconocida, y a la verdad que esto solo constituiría un gran progreso y marcaría diferencias esenciales entre los procedimientos de hoy y los de mañana.

El señor Albareda con su graciejo andaluz, cautivó la atención del numeroso concurso que se paga tanto de los rasgos de ingenio como de los conceptos políticos más intencionados y agudos.

El eminente orador D. Cristino Mártes que había dado instrucciones previas a sus amigos políticos para que secundasen calorosamente las manifestaciones del partido liberal, tuvo en el banquete un dignísimo representante en el joven letrado señor Barroso, el cual ofreciendo y aceptando al mismo tiempo una transacción en los principios que hiciese posible la inteligencia y la acción con un de todas las agrupaciones liberales, obtuvo un éxito completo. Sus palabras que precedieron a los discursos de los ex-ministros fueron acogidas con extraordinarios aplausos.

Dejamos para el último, aunque es el primero en el orden de simpatías personales en esta provincia y en el orden de la popularidad y la influencia a nuestro ilustre amigo, señor Marqués de la Vega de Armijo. En el estilo humorístico que le es peculiar decía el señor Albareda que el Marqués, después de haber hecho visitar sus Estados, a la manera de un Lord inglés a sus amigos políticos, los había sorprendido con una manifestación en la capital de esta provincia, cuyo origen debía atribuirse por igual tanto a su prestigio y al afecto que le profesan sus paisanos, como a la eficacia y bondad de los principios políticos proclamados; así fue que al levantarse el Marqués para hacer uso de la palabra, cada párrafo que pronunció terminó con un aplauso, y al brindar por el Rey y la Real familia que han dejado sus firmas acompañadas de afectuosos saludos en el álbum de la deliciosa huerta de los Arcos, acogió el numeroso concurso el brindis entusiasta con grandes y prolongados aplausos.

El Sr. Rodriguez Sanchez inició el acto como presidente del Comité liberal de Córdoba y lo hizo por cierto con mucha discreción, revelando un sentido práctico que puso de manifiesto la sensatez del partido liberal dinástico de esta provincia.

Crear costumbres políticas, afirmar los derechos de reunión y asociación, procurar que dentro de las soluciones políticas se desarrollen las economías, aliviando las cargas que pesan sobre los pueblos, hé aquí los conceptos más salientes que rebosaron en todos los discursos inspirados por el más puro patriotismo.

La política dominante fué condenada por todos con gran vehemencia y energía, y hubo alguno que habría examinado el titulado programa del partido conservador, si consideraciones de prudencia no le hubieran detenido. Por manera que mucho se dijo y algo se calló; pero yo no quiero privar a V. de esto que se calló que tiene verdadera importancia.

El Jefe del gobierno ha pretendido recientemente colocar muy alto el programa del partido conservador, como si en las regiones superiores a la lucha de los partidos pudiera encontrar albergue permanente, ni siquiera instantáneo, las in-

justicias y las irregularidades de los partidos que no respetan ningún principio. ¿Qué programa del partido conservador puede ser ese que ofende y maltrata a los principios de la iglesia, que rasga las togas de las universidades, que tiene en poco la majestad augusta de los Tribunales, y que en la cuestión del poder temporal del Papa y la legitimidad del Reino de Italia abandona los dogmas tradicionales de la doctrina conservadora? No: ese programa no está tan alto que sea preciso levantar la vista para contemplarlo: por el contrario hay que bajarla hasta el fondo del abismo para verla tal y como es en el fango de sus atropellos y en el cieno de su conducta insolente y desvergonzada.

Esto que no se dijo ya está dicho; aunque a la verdad en los discursos de todos los oradores flotaba este profundo convencimiento.

Ahora los sucesos la darán la razón al que la tenga, siendo de advertir que el partido liberal está resuelto a seguir su marcha, venciendo todos los obstáculos que ha señalado en su brillante manifestación de Córdoba.

SOBRE LA GUERRA.

Un corresponsal de Madrid muy al tanto de lo que se piensa en altas regiones, y fervoroso canovista, escribe lo siguiente:

«Hoy las noticias del exterior no son tan alarmantes como se esperaban, habiéndose repuesto algo los fondos públicos en las Bolsas de París y Londres, a lo que también ha contribuido sin duda, la seguridad que ya se tiene de la paz entre Francia y China.

Creo, sin embargo, que la guerra entre Inglaterra y Rusia empezará antes del verano, porque la situación de ambas potencias en Asia no puede continuar como hoy se encuentra, y si es cierto que Alemania y Austria han influido para que Italia no se comprometa en alianza alguna con Inglaterra, ni siquiera para que se preste a ocupar a Egipto a fin de que la Gran Bretaña disponga de las tropas que allí tiene, poco puede confiar el Gobierno inglés en la imparcialidad de los dos citados imperios.

Es seguro que Rusia no desautorizará ni quitará el mando al general Komaroff, que sin órdenes de su Gobierno ha batido a los afganos, para que se comprenda en Asia que el poder de Inglaterra no es allí tan eficaz como pudieran creer los habitantes de aquellas comarcas. La batalla de Pendeb es sin duda la contestación a los honores tributados por el virey de la India inglesa al Emir del Afghanistan.»

EL TEMPORAL Y LA PRÓXIMA COSECHA.

Todo se vuelven calamidades en este pobre país. Frescos aun en muchas provincias las consecuencias tristes del funesto sistema de los acordonamientos a causa del cólera del verano pasado, vinieron luego a aumentar el catálogo de las desdichas, las inundaciones en la rica comarca valenciana, y a poco los terremotos de Andalucía.

Y como si no fuera bastante desventuranta, todavía ayer nos anunciaba el telégrafo que el gobierno de Portugal, con un celo que no sabemos hasta qué punto han de agradecerse los gobernados nuestros vecinos, había declarado súcias las procedencias de Valencia y sospechosos los demás puertos del Mediterráneo por haber ocurrido en Játiva unos cuantos casos de enfermedad calificada de sospechosa.

Todas estas calamidades y otras no menos graves y funestas, consecuencia de la mala administración que nos rige, las hemos soportado y continuáramos sobrellevándolas con cierta resignación, que al fin y al cabo son las primeras, obra de la

naturaleza, superiores por tanto a la voluntad de los hombres, y estamos tan acostumbrados a las segundas, ó sea a las que pudiéramos llamar del régimen interior, que su persistente tenacidad hace que las miremos con cierta indiferencia.

Pero con serlo mucho, hay algo más terrible y de resultados todavía más fatales, porque no excluye las calamidades que dejamos apuntadas y alcanza a todo el país, y este algo es el temporal de aguas, vientos, granizos y nieves que estamos atravesando hace más de mes y medio.

No hace todavía ocho días, los labradores de todas las comarcas de España, si miraban con recelo la persistencia de las lluvias cousevaban la consoladora esperanza de que muy pronto habían de cesar dado que la primavera se hallaba ya muy adelantada.

Por desgracia el mal tiempo continúa, y como no lleva trazas de mejorar, lo que en un principio eran solo recelos, va convirtiéndose en tristes realidades.

En todas las comarcas de Andalucía los labradores temen con sobrado fundamento que si el tiempo continúa una semana más como hasta aquí, las pérdidas que experimenten los campos sean inmensas.

Los frutales han perdido la mayor parte de la flor, y el fruto que den será ya muy escaso; los sembrados por lo general están muy atrasados, y en los sitios bajos el color amarillo que presentan indican su falta de lozanía.

Estas son las noticias particulares que recibimos, y estas son también las de todos los periódicos.

En Teruel, Calatayud y Lérida, según dicen los periódicos, los últimos hielos han venido a aumentar el recelo con que los agricultores de aquellos países esperan el brote de los viñedos; así es que los precios de los vinos, lejos de ceder de la carestía que alcanzaron, prometen mayores resistencias; porque los tenedores de clases de fácil conservación preven gran necesidad en los mercados extranjeros y muy reducida cosecha en los puntos productores.

En Murcia los bruscos cambios de temperatura han ocasionado la muerte de muchos gusanos de seda, presumiéndose además que la suspensión del brote de la hoja de morera, ha originado en ella cierto vicio, nocivo a la salud de aquellos.

Si la poca seda que se produzca alcanza luego escaso precio, como es de presumir, los cosecheros irán abandonando tan productiva industria según noticias que de allí nos comunican.

En cuanto a la Mancha, telegramas recibidos anoche en la dirección de Agricultura, dicen que, a consecuencia de las heladas de estos últimos días puede considerarse perdida la cosecha del trigo.

Del resto de las provincias se reciben iguales ó parecidas noticias, y si bien es cierto que en algunas, en las que el terreno es más fuerte, a pesar de la persistencia de las lluvias, los sembrados presentan en general buen aspecto, como el tiempo no mejore pronto vendrá a resultar la pérdida total de las cosechas.

Estas consideraciones por último, debería tenerlas en cuenta la comisión de presupuestos, para modificar con sentido benéfico a la propiedad, las restricciones que a ciertas franquicias a los viñedos y olivares ha puesto la nueva ley de presupuestos, cuyas restricciones combatió también días pasados, en el seno de la referida comisión, el celoso diputado y ex-ministro de Fomento señor Gamazo, pues a la verdad los viñedos antes de los ocho años y los olivares antes de los veinte, poco fruto, que compense las labores y el capital, pueden dar.

Deberían, pues, tenerse en cuenta, como decimos, estas advertencias.

(El Correo.)

PROYECTO

PARA LA CREACION EN CÁDIZ DE UN BANCO AGRÍCOLA DE BENEFICENCIA.

(Continuacion.)

TÍTULO VI.

Del Director Gerente.

Art. 39. La Direccion del Banco estará á cargo del Director Gerente. Este funcionario será nombrado de Real orden, á propuesta unipersonal y sin que pueda absolutamente prescindirse de esta circunstancia, hecha por el Consejo de Administracion. Gozará el sueldo y los emolumentos que le sean señalados por el mismo Consejo.

Art. 40. Corresponde al Director Gerente dirigir el servicio administrativo del Banco, y en tal concepto está facultado:

1.º Para ejercer la más esquisita vigilancia cerca de todos los empleados del Banco, proponiendo al Consejo su nombramiento y separacion.

2.º Para imponer las penas disciplinarias á que se hagan acreedores los empleados por faltas en el cumplimiento de su deber.

3.º Para cobrar todas las cantidades que en metálico, valores ó efectos de cualquier clase pertenezcan al Banco y ordenar el pago de lo que debidamente resulte á su cargo.

4.º Para llevar la firma del mismo y autorizar todo documento con fuerza de obligar, cartas de pago, recibos, libranzas y endosos: representar y tener la personalidad jurídica del Banco, cerca de la Administracion, del Estado, de los Tribunales y de los particulares.

5.º Para disponer cuanto se refiera al orden de contabilidad, movimiento de fondos y su aplicacion á los intereses del Banco; y por último:

6.º Para determinar, con aprobacion del Consejo, los gastos generales del mismo.

Art. 41. En ausencia ó enfermedad del Director Gerente, corresponde ejercer sus funciones á un individuo del Comité administrativo que el mismo designe, y mientras dure la interinidad tendrá las mismas facultades que el Director propietario.

Art. 42. El Secretario del Banco será nombrado por el Consejo, en la forma antes dicha y estará á las inmediatas órdenes del Director.

En caso de enfermedad ó ausencia del Secretario, el Director señalará de entre los empleados del Banco el que ha de sustituirle interinamente.

TÍTULO VII.

De las Juntas generales.

Art. 43. Constituida la Junta general, representa la totalidad de los accionistas, y á la administracion—en cuanto á la representacion que la corresponde por el capital que aportaron al Banco, los Pósitos de la provincia—la representacion los Consejeros de Real orden.

Art. 44. Los acuerdos tomados con arreglo á los Estatutos, son obligatorios para todos los interesados, sin excepcion alguna.

Art. 45. En todas las Juntas generales, á los Consejeros nombrados de Real orden corresponde la representacion del capital aportado por los Pósitos, y en tal concepto tendrán derecho á emitir los votos que les corresponden, en el caso de que el capital que representan fuera en acciones.

Art. 46. Una vez al año se reunirá la Junta general en el domicilio del establecimiento.

Además celebrará sesiones extraordinarias siempre que el Consejo ó la Gerencia lo considere conveniente; lo soliciten los accionistas que representen la quinta parte del capital á los Consejeros de Real orden.

Art. 47. A la Gerencia corresponde hacer las convocatorias ordinarias y extraordinarias, con la debida anticipacion, y segun acuerdo del Consejo publicándose el anuncio en el Boletín Oficial y en los periódicos de mayor circulacion de la provincia.

Art. 48. Los accionistas que quieran ejercer el derecho de asistir á las Juntas generales, tendrán que depositar en las Cajas del Banco diez acciones antes del día señalado para la Junta. El recibo que se facilite del resguardo, servirá de credencial para poder asistir á las Juntas.

Art. 49. Los representantes del capital aportado por los Pósitos, están exceptuados de esta formalidad.

Art. 50. El derecho á asistir á las Juntas generales, puede delegarse; pero únicamente en favor de persona que le tenga propio.

Art. 51. Se considera legalmente constituida la Junta general, y producirán por consiguiente efecto sus acuerdos, cuando entre los accionistas presentes ó representados reunan la cuarta parte del capital emitido hasta la fecha en que se celebre la Junta.

Art. 52. Si las condiciones exigidas anteriormente para la constitucion de las Juntas generales, no se llenara en la primera convocatoria, se hará una segunda en la misma forma.

Art. 54. Corresponde la presidencia en las Juntas generales al que lo sea del Consejo ó al vicepresidente, y á falta de éstos al Consejero que se designe por la Junta.

Art. 55. Las funciones de escrutador las desempeñarán las dos personas inscritas con mayor número de acciones; y si se negaren á ello, las que le sigan en orden.

(Se continuará.)

Remitido.

Sr. Director de el periódico EL GUADALETE.

Con el objeto de ampliar los datos que expuse en mi comunicado, publicado en su digno periódico de el día 7 del presente, espero de su atencion, se sirva insertar el presente y por ello le dá las gracias anticipadamente.—El que suscribe.

El periódico El Eco de Jerez publicado el día 11, con el número 136, en su artículo de fondo, empieza protestando de no haber recibido malos informes y que su deber es inspirarse en beneficio de los intereses generales. Nada más levantado y patriótico.

¿Pero quiere decirnos el apreciable periódico cómo se llama el dar crédito á una parte del vecindario y escribir á troche y moche solo porque lo oyó decir?

Para demostrar que lo que pasa en el Palenque es escandaloso, y que redunde en perjuicio del público, saca á relucir un vale del comisionado Sr. Morales, que más bien sirve de garlito, donde está cogido el apreciable periódico, que documento justificativo de cuanto ha dicho.

Vamos á analizar el referido vale, aunque sea someramente:

1.º Que á 4 rs. la arroba de membrillo; siendo generalmente su precio de 8 á 10 reales; serian pésimos, no mereciendo el nombre de tales.

2.º Que se expuso el hortelano al comiso, con pérdida de las cargas y, 25 pesetas de multa.

3.º Que los boliscos en forma de membrillos, estuvieron cuatro ó cinco días, segun afirma el Sr. Morales, sin que los vendedores los quisieran á ningún precio más del que obtuvieron.

4.º Que á Jerez le costó en primera venta 121 rs. 29 y 1/2 arrobas de una especie de extrínquia en forma de membrillos.

5.º Que se puede dar por dicho el hortelano, no solamente por haber cubierto los gastos y tomar 17 rs., si que tambien por la fortuna de no perderlo todo y salir multado con 25 pesetas, llevando en el vale una línea más que hubiera dicho. Por multa del comiso, 100 rs.

Y por último, que el Sr. Morales, se le hubiera exigido la dicha multa, si hubiese sucedido lo contrario, sin que El Eco, ni esos vecinos á quien tanto ha escuchado, le hubiesen abonado un céntimo.

Pasemos ahora á hacer algunas observaciones sobre los derechos de comision y el movimiento interior del Palenque. Habrá unos 20 años, pagábamos un cuarto de real por cada carga para arbitrios municipales, y el 10 por 100 de comision del total de lo vendido: 5 años más ó menos después, subió á medio real el arbitrio, y por último á un real. A medida que iban subiendo los impuestos de todas clases, era preciso hacer economías, y he conseguido hace tres años que se rebajara el derecho de comision de 10 á 7. Este es el tipo más general, pero los arrieros y muchos hortelanos de fuera, no se atienen al tanto por ciento, sino al tanto por carga, pierdan ó ganen, y resulta que si las cargas son de buen género y venden á un precio regular, los derechos de comision son bastante reducidos, pues tomando desde 4 á 7 duros por cada una, no es mucho 4 ó 5 reales.

Si por el contrario, el fruto es malo, ¡desgraciado hortelano! no solo no cubre los gastos que le ocasiona el viaje, sino que tiene que pedir prestado, si goza de

crédito, y presentar el vale al dueño de la huerta, para eludir el pago de la renta.

Cuando hay escasez de una ó varias clases de productos, llegando á alcanzar precios fabulosos, el público trina y echa pestes, y suele á relucir aquello de si los hortelanos vendieran en la plaza se obtendría todo por la mitad de lo que cuesta; mientras tanto, esos comisionados tan mal tratados por los vecinos que ha escuchado El Eco, y quien no es El Eco, ponen en juego cartas y telegramas á todos los pueblos inmediatos y á las 48 horas, v. g. habichuelas que estaban á 50, descendien á 14 y si tomates, que se cotizaban á 24, descendien á 6 reales. Entonces es cuando la reventa hace de las suyas, pues como el público está acostumbrado á la carestía, esta se mantiene dos ó tres días más, y si en este pequeño período vuelven á subir los frutos que escasearon, el público no goza de estas ventajas más que cuando la abundancia es mayor que lo que se consume.

Muchas explicaciones pudiera dar sobre el movimiento interior de nuestro mercado, y un deber de justicia me hace exponer cuanto llevo dicho, y vuelvo á decir á mis queridos vecinos que en nada altera el valor de los frutos el derecho de comision; que cuando llevo una carga y sólo se vende en 6 ó 7 reales, pago entonces medio real de comision, y no me veo expuesto á lo que se vió el hortelano de los membrillos.

En el tiempo que llevo concurriendo á este mercado con mis frutos no he tenido que lamentar esas faltas que muchos que no son cultivadores lamentan y ninguno justifica.

Y no crea la maledicencia que yo me voy á constituir en defensor de los comisionados. Ellos se bastan y sobran para defenderse, y si alguno de ellos hubiese cometido abusos ó faltas, suya será la responsabilidad y no será yo quien lo defienda. Yo me concentro solo á sostener, que Jerez necesita un mercado al por mayor todo lo más próximo que sea posible al nuevo, puesto que en este no hay el espacio suficiente para ello; que con la demolicion del que hoy existe, sin que antes se acuerde construir otro en mejores condiciones, se causaría un gravísimo perjuicio al público en general, porque se formarían compañías de acaparadores, como sucede en Madrid, que imponen un precio fijo al productor, y otro enorme al consumidor, como cuando allí expendían patatas á real la libra, aquí se vendían á cuatro.

El Cronista con una lealtad que le honra, y EL GUADALETE con levantado criterio, vienen abogando porque se acuerde lo más conveniente, pero ignoran que los mismos que influyeron para quitar el Palenque de la Alameda Vieja, son los que hoy influyen para quitarlo de donde se ponga; que entonces como ahora quisieron llevar á la hoyanca, y que es una oposicion sistemática y misteriosa que sólo el tiempo aclarará.

Póngase pues la prensa de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento y personas entendidas, y acuerden con la calma debida en estos casos, lo que redunde en beneficio de todos.

Proponga el apreciable Eco una tarifa que sirva de base, entre comisionados, hortelanos y arrieros, para que cada cual sepa á qué atenerse, y se quite esa confusion de derechos y de comisiones que tanto ha sublevado la buena fé de dicho periódico por ignorar el movimiento interior del Palenque; y no pierda de vista que en Cádiz, San Fernando, Puerto de Santa María, Sevilla y todas las poblaciones importantes de este lado de Andalucía, tienen comisionados que se encargan de distribuir los grandes y pequeños cargamentos.

Jerez 14 de Abril de 1885.—Diego de los Santos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMO Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

La calamidad que pesa sobre gran parte del país con la insolita prolongacion del invierno va presentando un carácter gravísimo para las infelices clases trabajadoras. Un periódico de Cádiz, ciudad donde no ha dejado de abundar trabajo, escribe un sueltito que termina con las siguientes tristes palabras:

«Causa verdadero horror penetrar en las casas de vecindad de los barrios de obreros.

La miseria más espantosa reina en casi todas, pues la parada del invierno tan prolongada el presente año, los reduce á la más precaria situacion.

Dijo hega que mejore el tiempo para aliviar la situacion de tantos infelices.»

Sin perjuicio de ocuparnos en otra ocasion del ferro-carril de la Costa, nuestras últimas noticias nos proporcionan el placer de comunicar á nuestros lectores, que para últimos de Mayo la locomotora recorrerá el trayecto del Puerto á Rota, para los trabajos de la misma via, preparando el que en los meses subsiguientes se exploten las comunicaciones entre ambos pueblos.

Punto sospechoso.—El Gobierno ha declarado sospechosas las procedencias de Valencia.

Así lo ha comunicado telegráficamente á este Gobierno civil.

A las direcciones marítimas de esta provincia se les ha ordenado sometan á tres días de observacion los buques procedentes del referido puerto.

Por el Ministro de la Gobernacion se ha pasado á los gobernadores una circular telegráfica recordándoles las disposiciones sanitarias y recomendándoles ejerzan una gran vigilancia en todo aquello que se refiera á higiene y salud públicas.

Para facilitar la concurrencia á la feria de Sevilla y á las tres grandes corridas de toros, que se han de celebrar los días 18, 19 y 20 del corriente, en dicha ciudad, la Compañía de los ferro-carriles andaluces ha dispuesto un tren especial de ida y vuelta, que saldrá de Jerez en los mencionados días á las 4'57 de la mañana, y volverá de Sevilla á las 8'15 de la noche.

Los precios son los siguientes: en 2.ª clase, 9'30 pesetas y en 3.ª, 5'55 pesetas.

Expropiacion.—Concluidas las operaciones de replanteo para la construccion de la via férrea del Puerto de Santa María á Sanlúcar, en la parte correspondiente el término municipal de la primera de las citadas ciudades, la Empresa de este ferro carril ha enviado al Sr. Gobernador una relacion de los terrenos que han de expropiarse para la explotacion del camino de hierro, con arreglo á lo preñjado en la ley.

Dicen de Cádiz:

«Ha sido altamente satisfactoria, la prueba de mar verificada con el Magallanes, cuyo buque tanto á la vela, como á máquina, responde y cumple ventajosamente las condiciones más esenciales del proyecto.

Su marcha en todas circunstancias, llena por completo las condiciones exigidas, y su estabilidad en los momentos de los mayores balances, con mar de través y aumentados los pesos con 6 toneladas á proa, nada han dejado que desear, soporándolas sin gran trabajo ni desmerecer en nada sus buenas y esenciales condiciones.

—Ha tomado posesion del cargo de oficial segundo de este Gobierno civil, don Francisco Criado Rodriguez.

—Anteanoche hubo un gran escándalo en la calle de Arbolí, á consecuencia de haberse disfrazado de fantasma una mujer, que con una sábana echada por la cabeza y dos grandes dientes postizos, transitaba por dicha calle.

Una señora, que iba acompañada de un niño, vió á la referida figura, atemorizándose tanto la pequeña criatura, que fué necesario conducirla á una farmacia, donde se le administraron algunos medicamentos, con el fin de atenuar los efectos del susto.

—Ha salido para Algeciras el Sr. don Leonardo Restán, nombrado delegado del Sr. Gobernador civil para girar una visita de inspeccion al Ayuntamiento de aquella ciudad.

—En la tarde de ayer Domingo se ocupó el presidente de la Diputacion, reunido con los directores de los establecimientos de Beneficencia de Cádiz, de hacer las economías posibles en el presupuesto, que ha de regir para el próximo año económico, haciendo presente dicho señor, que á la vez que hacer economías, quería presupuestos holgados para que los asilados no careciesen de nada; y tambien que no hubiese necesidad de acudir después al adicional en demanda de nuevos créditos; hasta las cuatro y media estuvieron todos los jefes de los establecimientos ocupados en el expresado trabajo, que será después sometido á la Diputacion.

—Esta madrugada cayeron sendos chaparrones. La temperatura de hoy ha sido bastante desagradable.

Estos días ha experimento el Guadaquivir una crecida extraordinaria. Anteyar tarde traía sobre su nivel ordinario cuatro metros y pico. Indudablemente en las provincias de Granada y Jaen habrá llovido muy copiosamente pues las aguas pluviales de Sevilla lo justifican esta considerable subida.

Nuevos temblores de tierra.

El Sábado á las cinco de la mañana se sintió en Córdoba, Sevilla y Málaga un temblor de tierra ligero en las dos capitales primeramente citadas, y violento en la última, á juzgar por las siguientes li-

neas que inserta El Correo de Andalucía.

«A las cinco menos seis minutos de la mañana de ayer, sintióse en esta capital un violento temblor de tierra, casi tan fuerte y prolongado como el de la triste- mente célebre noche del 25 de Diciembre.

El fenómeno se realizó en dos tiempos consecutivos; uno de trepidacion y otro de oscilacion; duró unos seis ú ocho segundos, y fué acompañado de ruidos subterráneos, á los que se mezclaba el siniestro crujir de los edificios. La direccion de la onda sísmica, fué de N. E. á S. O. segun observaciones aproximadas.

El vecindario, presa de justificado pánico, se lanzó á la calle y la alarma duró durante toda la mañana, viéndose en balcones, calles y plazas, á multitud de personas poseidas del natural azoramiento.»

Dicho colega añade en otro lugar:

«Segun dicen muchas personas, además del terremoto de las cinco, sintieron- se ayer otros dos en esta capital; uno antes del referido, como entre tres y cuatro de la madrugada, y el otro á las siete de la mañana, bastante intenso este último.»

Además se recibieron en Málaga éstos dos telegramas:

«Nerja 12'16 mañana.—No desaparece fenómeno terrestre.—Cinco mañana intensa oscilacion precedida de aterradores detonaciones subterráneas. Pánico y consternacion.»

«Antequera 11.—A las cinco y ocho de la mañana de hoy, se ha sentido una fuerte oscilacion acompañada de fuertes ruidos. No hay que lamentar desgracias.»

SALUD A TODOS

sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetes, ca, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curá núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer que, segun el parecer de todos los facultativos, ha un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inquantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomar la Revalenta Du Barry. Des le entonces su estado ha mejorado mucho; las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más, de Chasseilles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 60 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas; asma, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consumcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.216. El Coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y extrínquia.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de juventud.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. ES cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de 1/2 libras, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300 rs.

Depósito general para España, Sra. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y Cia (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Eusebio y Cia, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalás, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y Cia, comestibles, Calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palheiro.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Rafael Vargas.

APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del Jarabe de Sálvia de Pino Marítimo de Lagasse, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del Jarabe de Lagasse, grabado en el vidrio el nombre Lagasse y en su envoltorio una etiqueta con el sello de nuestra casa, en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y Cia de Paris, depositaria exclusiva de este producto parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así; ha habido casas que no han vacilado en enganar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello de nuestra casa se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y Cia. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que expenden como Jarabe de Lagasse y el público, sensato sabrá á qué atenerse.

«LOS PACIENTES DE DISPEPSIA» Cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que

que no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padezcan más opresión después de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipación. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debería ser usada al mismo tiempo que las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 384

Anuncios de interés

IMPORTANTE.

Se cede en venta ó en arrendamiento y por módico precio una acreditada barbería, con todo su mobiliario, en sitio céntrico de esta ciudad y con numerosa clientela. Para más informes dirigirse á la calle Cruz-Vieja número 12.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante D. Rafael Fernandez. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia por la plaza, el expresado Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—San Juan de Letran. SANTO DE ROT.—Santas Basilisa y Anastasia Mrs. MAÑANA.—Santo Toribio Ob. Cf. y Santa Encarnación Vg. y Cps. Mrs.

DOÑA TERESA LOPEZ Y PEREZ DEL CERRO. (D. S. G. G.) Su viudo, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: calle Caballeros, núm. 12. No se reparten esquelas.

CENTRO DE CARIDAD: Santa Mision en la Iglesia de la Victoria. A beneficio de familias pobres y trabajadoras, se tendrá desde hoy Miércoles 15 de Abril hasta el 19 inclusive, la predicación siguiente; como preparación para el cumplimiento del precepto Pascual. A las cinco y media de la mañana Misa rezada con lectura y meditación de sus Mis-

terios, y en seguida sermón, que terminará á las seis y tres cuartos en punto. De las once y media á las doce y media, Rosario de las doce estrellas y explicación de reglas prácticas de moralidad cristiana. A las seis y media de la tarde, Rosario, instrucción catequística y sermón moral, con cánticos piadosos. Habrá en todos los actos Mesa Petitoria, en bien de los Centros de Caridad. Se suplica á los fieles en nombre de Jesucristo, que tomen parte en esta Santa Mision, y con eficacia la promuevan según la medida de sus fuerzas.

QUINTO ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MARÍA DE LA CONCEPCION GARCÍA DE LA TORRE Y DEL TEJO, DE MATEOS. Falleció en la Habana el 7 Abril 1880. S. G. G. El Santo Jubileo que circula en la Iglesia de Capuchinos, hoy 15 del corriente, la Misa solemne de las nueve y media, la de doce y demás que se celebren, como asimismo el Responso que se cantará por la tarde, después de la reserva del Santísimo, todo será aplicado por el eterno descanso de su alma. Su familia ruega á las personas de su amistad y conocimiento se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor, cuyo favor les agradecerán.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13. RUMORES. Hoy circulan menos que otros días. El disgusto de los conservadores notables va tomando color, pero todavía no sale á la superficie. Dicen que el empeño, esta es su frase, del Sr. Cánovas, de llevar el partido por caminos de perdición, les obligará á advertirle de sus errores. Ese camino parece ser el que suponen que va trazando el ministro de Fomento con sus amigos. Otro rumor es el que circula hoy, muy nuevo. Se refiere á la opinion formulada por un político de gran altura, de que la coalición electoral debe hacerse por el vecindario, prescindiendo de colores políticos para las cuestiones de candidaturas, pero excluyendo á los conservadores, como una protesta del pueblo de Madrid contra la disposición gubernativa que ha motivado el Ayuntamiento de Real orden. En este caso, y esta es la idea que se persigue por la persona á quien aludimos en la coalición electoral, podrían entrar los republicanos de todas procedencias. La idea tiene sus partidarios hasta entre las oposiciones más contrarias á la legalidad, pero es tan nuevo el pensamiento, que todavía no puede saberse cómo será acogido por la mayoría. En el salón de conferencias se ha hablado esto, como de un punto que puede tratarse en la primera reunion que tengan los zorrillistas, pero tampoco se sabe cuando se reunirá la Directiva de este partido, porque ántes esperan un dato que no pueden, quizás, adquirir en España. El rumor sobre la conferencia entre los Sres. López Dominguez y Vega de Armijo, no se confirma en absoluto, si bien es fácil que dicha entrevista se celebre y pueda darse un paso más en favor de la conciliación liberal. Se dice á última hora, que una Comisión de las casas de banca más importantes de Alemania, se ha dirigido al Can-

iller para haberle decidido en favor de la paz entre Inglaterra y Rusia. Si el conde de Bismarck influye cerca de ambos Gobiernos de la manera que la Comisión solicita, la guerra, dicen, no llegará á estallar. Alemania está interesada en el arbitraje, porque posee más de 7.000 millones en papel de la Deuda rusa. Anoche no se sabía con certeza si el Sr. Sagasta llegará hoy á Madrid. Por esta causa las oposiciones no han determinado aún la forma en que se ha de iniciar el debate sobre el Ayuntamiento de Madrid. Es posible que, contra el deseo de las minorías, comience en el Senado, pues el Sr. Calderon y Herce ha escrito de nuevo al señor ministro de la Gobernacion reiterándole el anuncio de que en la sesion de hoy de la alta Cámara formulará una pregunta sobre aquel asunto. El ministro de la Gobernacion asistirá primero al Congreso.

TELEGRAMAS.

CALMA EN RUSIA.—AGITACION EN INGLATERRA.—LOS RUSOS EN PENDING.—ALEMANIA Y AUSTRIA.—EL BAROMETRO BURSATIL.—NOMBRAMIENTOS MILITARES.—LA ASTUCIA DE LOS CHINOS.—LOS CONSEJOS GENERALES.—UNA CARTA DE FERRY.—EN LA EXPOSICION DE PANADERIA.—EL BAILE EN EL HOTEL DE VILLE. París 12 (7 y 15 noche.) En expectativa de las nuevas explicaciones pedidas al general Komaroff, que acaso tarden en llegar, la situacion en Rusia es de calma y de confianza, tanto más cuanto que en los formidables preparativos de guerra ya hechos y los que siguen haciéndose entienda Rusia que será suya la victoria, si llegara á formalizarse la lucha. Por el contrario, Inglaterra es aún presa de la mayor ansiedad y agitacion. Con febril actividad siguen los armamentos, así en la metrópoli como en la India á la vez que se procura la alianza de Italia y de Turquía. Con Italia parece fácil la alianza, dadas las seductoras promesas de compensaciones que Inglaterra prodiga á manos llenas. En cuanto á la alianza con Turquía, ya no se tiene por tan fácil, pues la opinion pública se pronuncia en contra. Además el emir del Afghanistan se inclina hacia la paz por temor á la entrada de las tropas inglesas en su territorio. Un despacho de la frontera ruso-afghana dice que la plaza de Pendjeh ha sido ocupada por los rusos tres días después de la batalla, en prevision de que los afganos tomaran la ofensiva. Ante esa nueva complicacion háñese puesto en juego, con mayor empeño que antes, las influencias diplomáticas de Alemania y Austria, por medio de sus representantes en Londres. Tiéñese por cierta la mediacion personal del emperador Guillermo en favor de la paz. El barómetro de las Bolsas parece inclinado á las esperanzas de arreglo diplomático. El general Courcy, comandante del cuerpo de ejército de Rennes, ha sido nombrado general en jefe del ejército de operaciones en Tonkin, y el general Warren jefe de estado mayor de las divisiones mandadas por los generales Briere y Negrier. Aunque las noticias de China dan por confirmada la paz, téñese que la astucia de la diplomacia del Celeste imperio busca una evasiva para no cumplir lo pactado. Mañana se abrirán las sesiones de los Concejos generales (diputaciones provinciales), que ahora ofrecen un interés especialísimo por el fraccionamiento de los partidos políticos y la reciente crisis ministerial.

Mr. Ferry, en carta dirigida al Times, niega haber ocultado á los nuevos ministros los despachos sobre las negociaciones de paz con China.

El ministro de Agricultura ha inaugurado con un notable discurso la Exposicion de panaderia abierta hoy en los Campos Eliseos.

El lord-coregidor de Londres, que acaba de fallecer, habia entrado en el ejercicio de sus funciones en Noviembre de 1884. Es el primer lord-coregidor que muere en el ejercicio de su cargo.

El edificio estaba brillantemente iluminado. La iluminacion de las torres, de los capiteles y de la fachada era tan pintoresca como fantástica. El gas brillaba con intensidad deslumbradora.

Se calcula en catorce mil el número de los asistentes al baile. En el jardin, iluminado á la veneciana, habia una preciosa gruta de hielo natural, y de las fuentes brotaba á raudales el agua. Las luces eléctricas y las de bengala daban al cuadro los tonos más brillantes. Allí habia un verdadero desbordamiento de luz. Los consejeros municipales, que como es natural, hicieron los honores de la casa, lucian las nuevas insignias, consistentes en una faja en forma de banda, con los colores blanco y encarnado, y borla tricolor.

Contra lo anunciado, no asistió el presidente de la república. Los productos del baile ascienden á unos doscientos mil francos, que aumentarán con las entradas del público durante hoy y mañana á cincuenta céntimos.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS. Vapor español SANTO DOMINGO, de 296 toneladas, capitan Galiano, con destino á Manila. Vapor español ISLA DE LUZON, con destino á Liverpool. Vapor italiano PERSEO, de 2000 toneladas, capitan Pizzone, con destino á Buenos Aires. Vapor noruego THISTLE, de 347 toneladas, capitan Pedersen, con destino al Havre. Vapor holandés MINERVA, de 600 toneladas, capitan Bruis, con destino á Amsterdam. Vapor inglés HUNGARIA, de 1970 toneladas, capitan Simpson, con destino á New-York. Vapor español VERACRUZ, de 4900 toneladas, capitan Garcia, con destino á Londres y Amberes. Bergantín ruso LAWING, de 210 toneladas, capitan Lerverdine, con destino á Riga. Vapor español ESPAÑA, de 2900 toneladas, capitan Cebada, con destino á Veracruz. Vapor húngaro ADRIA, de 816 toneladas, capitan Pascoletti, con destino á Burdeos. Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 294 toneladas, capitan Fouquet, con destino al Havre. Vapor español NUEVO ESTREMADURA, de 741 toneladas, capitan Jaen, con destino á Marsella.

MERCADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 63 á 66.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 50 á 52.—Carnero, de 51 á 52.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Vapor español correo América, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general, la correspondencia y 42 pasajeros. Vapor español Reina Mercedes, de Manila y Cartagena en 30 horas con carga general. Vapor español Nuevo Estremadura, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Luis de Guadra, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor francés Ville de Anvers, del Havre y Gibraltar en 10 horas con carga general. Barca española Magdalena, de Cienfuegos en 54 dias con carga general. Barca inglesa Siddartha, de Morfok en 22 dias con duelas. Barca noruega Royal, de Sourabaya en 140 dias con azúcar de tránsito. (Detenida.) Goleta inglesa Fairy King, de Cardiff en 12 dias con carbon de piedra. Balandra española Dolores, de Sevilla en 1 dia con ladrillos. Los laudes Socorro, de Isla Cristina con sardinas, Encarnacion, de Moguer con vinos y S. José, de Rota en lastre. Los faluchos S. Esteban, de Tanager con huevos y Joven Emilio, de Rota en lastre. El místico Caridad, de Bonanza con vinos. SALIERON. Vapor noruego Libertá, en lastre para Valencia. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Anita, con carga general para Sevilla. Vapor español Cortés, con carga general de tránsito para Cartagena. Canonero español de guerra Magallanes, con 100 tripulantes para la mar. Bergantín-goleta francés Maurice, con sal para San Pedro Miquelon. Goleta francesa Maurice, con sal para San Pedro Miquelon. Vapor inglés de recreo Camillas, con 21 tripulantes para la mar. Balandra española Joven Jaime, con arroz de tránsito para Sevilla.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MIÉRCOLES 15. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem. JUEVES 16. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 14 á las 10'45 de la mañana. Las noticias sanitarias siguen siendo satisfactorias. La Argelia ha impuesto observacion á las procedencias de España. La «Correspondencia» desmiente el embarazo de la Reina.

DISCURSO

sobre LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma. Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES. SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2.

MONTE DE PIEDAD. El domingo 19 de Abril de 1885, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Enero de 1884, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. 20982 Un cucharón y diez y seis cucharitas de plata y un medallón de oro. 560 21054 Dos pañuelos de plata. 220 21096 Dos saleros de plata. 500 22631 Un reloj de oro. 800 22645 Doce cucharas y doce tenedores de plata. 1040 22657 Un reloj y leontina de plata. 80 22682 Un guardapelo oro y esmalte, un par zarcillos oro y coral y un par zarcillos oro granaté y perlas. 92 22790 Un reloj de plata. 16 22798 Dos candeleros de plata, una espatilladora y una espatilladora id. en forma de jarro. 700 22752 Un reloj de oro. 570 22751 Dos zaucas de oro y perla. 36 22768 Un reloj de plata. 24 22797 Una pulsera de oro. 320 22798 Un reloj de oro, dos anillos, oro diamante y brillante, un pedazo de cadena de oro y otro pedazo de id. con piedras. 500 22799 Un reloj de oro y esmalte. 400 23800 Dos zaucas de oro, un escarvadientes de id. id. dos maltezas de id. y esmeralda, una cadena de rositas de oro incompleta y un portamoneda de plata. 350 22839 Un rosario roto, un relicario y un anillo. 13 22862 Dos anillos oro y esmalte, una fosforera de plata y un escudo. 95 22864 Dos apretadores de oro. 40 22894 Una pulsera oro esmalte y perla. 460 22895 Un reloj de oro. 500 22897 Un collar de oro. 440 22903 Un alfiler y un par zarcillos oro perla y esmalte. 80 22915 Dos botones de oro esmalte y brillante. 500 22916 Un reloj y cadena de oro. 600 22928 Un reloj de plata. 50 22946 Un reloj de oro. 220 22952 Dos anillos oro amatista y perla, un par zarcillos oro y venturina una cachara y un tenedor de plata. 80 22967 Cinco botones oro y esmalte verde, un alfiler oro y cristal, dos botones oro y esmalte, cuatro botones oro y esmalte, dos botones y dos gemelos oro esmalte y diamante y dos maltezas oro y perla. 280 22999 Dos aretas de plata y piedra falsa y un anillo oro y diente. 13 23021 Doce cucharas y doce

tenedores de plata. 1200 23022 Dos candeleros de plata. 860 23023 Una escribanía de plata. 560 23024 Dos candeleros de plata. 400 23032 Una anillo oro plata y diamante. 80 23033 Un rosario de plata. 15 23057 Dos pares zarcillos coral filigrana de oro. 80 23059 Ocho cucharas de plata, ocho tenedores de id. y dos alfileres oro granaté y diamante. 600 23064 Un reloj de plata. 140 23066 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio, un alfiler incompleto de plata y una cruz de id. 13 23067 Un reloj de oro. 590 23091 Un reloj de plata. 35 23171 Dos relojes de oro. 1000 23132 Un reloj y dos cadenas de oro. 1400 23135 Un reloj de plata. 100 23153 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 36 23185 Un anillo de oro y diente, dos argollas de oro y un boton de id. 20 23190 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. 13 23192 Dos pares de zarcillos oro esmalte y turquesa, un anillo oro y diamante y unos quevedos plata. 200 23194 Una cruz de oro y coral y un par zarcillos de oro y

cristal. 14 23227 Dos botones de oro, una moneda prusiana de oro y un guardapelo oro esmalte y una perla, un alfiler y un par zarcillos oro esmalte perlas y esmeralda. 290 23235 Un par zarcillos coral filigrana oro. 25 23242 Un tabaquero filigrana plata dorada y cuatro tenedores de plata. 200 23246 Unas tijeras de plata, un alfiler, una cuchara y un tenedor de plata y un cuchillo con cabo id. 85 23261 Un reloj de plata y leontina de id. 100 23265 Un reloj de plata. 50 23280 Un reloj y cadena de plata. 60 23290 Un alfiler y un par zarcillos de oro y una gargantilla de id. 160 23296 Dos rosarios plata y un par zarcillos oro y venturina. 70 23304 Un reloj y leontina plata. 300 Jerez 18 de Marzo de 1885.—El Director de turno, Cayetano Fernandez y Gonzalez.

agua en propiedad, en la calle del Ferro-carriil.—Para tratar de su ajuste, darán razon en la imprenta de este periódico. 2 Se arrienda desde San Juan en adelante un granero en la calle Sma. Trinidad, núm. 5.—Darán razon en la imprenta de este periódico. 4 Se arrienda un partido de casa con agua de Tempul, calle de la Rosa, núm. 3, y en la misma casa darán razon. 7 Se arriendan dos pisos altos, juntos ó separados, uno con vista á la calle y otro interior, en la calle de Guadalete núm. 33.—Escuelas, núm. 3, darán razon. 29 Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Raiz de la Rabia, núm. 2. 14 Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle Escuelas, núm. 6; darán razon Larga, núm. 3, segundo piso. 14 Se arrienda desde el 25 de Junio próximo la casa calle de los Remedios, núm. 7.—Para su ajuste, Corredera, 34. 12 Desde 1.º de Julio próximo se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en el corralon número 15 de la calle Cañameros.—En el trabajador de D. José Fernandez Fuentes darán razon. 12

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plaza de Santiago, núm. 5.—Informarán, Naranjas, 1. 6

Anuncios

Se vende al contado ó á plazo un corralon con una gran fachada, de 69 varas de frente y de 68 de centro. Se admite a cambio de vino y botas, casa ó viña.—Darán razon en la imprenta de este periódico. 14

Azufre superior

SUBLIMADO. Se halla de venta en la calle las Islas, núm. 4, bodega, á 48 reales, sacó de un quintal. 20

Azúcares terciado,

blanco y florete, en polvo, terron y cortadillo, todos de caña pura sin componentes de ninguna especie, de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios, á precios de fabrica con nueva baja.—Miguel Aparicio y hermano, Arenal 2.

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

CENTRO DIRECTIVO EN SEVILLA

Agente en Jerez: ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA

Asegura las cosechas y todos los objetos que constituyen riqueza agrícola, mediante una prima muy reducida, cuyo pago puede hacerse A PLAZO, sin interés alguno.

Respecto al seguro de FINCAS URBANAS ninguna Compañía ofrece mejores condiciones que esta, en las cuales responde hasta de los incendios causados por MOTINES POPULARES, y da a los asegurados el derecho de participación a los CUATRO PREMIOS de 40.000 REALES cada uno, que distribuye anualmente entre los mismos, sin que por estas ventajas exija mayor prima anual por el seguro que ninguna otra de las de su misma clase.

Agencia: calle Ponce, núm. 12, ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA.

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS



Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

TINTA SUPERIOR

PRIMERA FABRICA DE ALEMANA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende a OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Melimilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

GORDALES

El antiguo despacho de aceitunas calle de la Doctrina, se ha trasladado a la de Medina, núm. 25, donde se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales y manzanillas, a los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina como le llaman, sino con su verdadero gusto.

MEDINA, NÚM. 25.

COSMYDOR

incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más sabios médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcazar y García, Madrid.—Casanovas y C. en Barcelona.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando oúen ten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 538, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado a su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA.

TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

LITOGRAFÍA ALEMANA

DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas a las botellas y marcar tapones

VISTAS, PLANOS, ETC.

Vista de Cádiz en cromó	Rvn.	30	Plano n.º en cartera	Rvn.	6
Jerez en id.	30	Cádiz en miniatura (16 vistas)	8		
San Fernando id.	20	Colección de 24 buques de la Es-	8		
Plano de Cádiz y extramuros	20	cuadra	8		
Vista de Cádiz	12	Id. corridas de toros (16 lám-	6		
Pto. de Santa María	12	nas)	6		
Sanlúcar	12	Atlas para escuelas por D. Juan	10		
Arcos de la Frontera	12	Miro.	8		
Medina Sintonia	12	Cádiz a vista de pájaro, con cla-	8		
Cbrque	12	ve.	4		
Chilana	12	Mapa de la Isla de Cuba.	4		
Alcañ de los Gazules	12	Id. de España y Portugal para es-	9		
Plano de la costa con los proyec-		cuelas.	2		
tos de ferro-carriles a		Id. con ferro-carriles.	2		
Sanlúcar.	12	Id. id. en cartera.	2		
Id. de Gibraltar	12	Plano de la bahía de Cádiz	2		
Id. de Cádiz	16	Vista de Cádiz con edificios.	1		
Id. id.	10	Compendio de caligrafía.	4		
Id. id.	4	Varios buques de la Escuadra	2		

Se hacen sellos de caoutchouc a la perfección CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez a los niños endeables y a las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene a los ancianos.

La misma combinación, unida a un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público las que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas capsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaha, la Cubeba y la Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

Lampistería y Hojalatería

DE JOSÉ TORRES,

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11, JEREZ,

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1, 2, 3, y 4, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y a precios económicos. Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen a domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

CAJAS A LOS SEÑORES FERIANTES

PARA BOTELLAS En el Restaurant de la Estación de San Bernardo (Sevilla) se sirven ALMUERZOS a 12 rs. y COMIDAS a 14, y por raciones a precios ordinarios. También se venden vinos, aguardientes y licores nacionales y extranjeros de superior calidad.

Id. Id. cortados en 5 hojas. 70
Id. Id. cortados en 6 hojas. 72

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 a 18 rs. una.
Federico Lopez y Pórral.
Cielos, 28.—Puerto de Santa María

Corchos PARA COLMENA.

Se hallan de venta en la Huerta Perdida, a espaldas de la Fábrica de Gas, hechos y por hacer al precio de 8 y 10 reales.

ALMONEDA.

De toda clase de muebles en la calle Ancha, núm. 6 de once a cuatro de la tarde.

Aviso importante.

En la BOLLERÍA MADRIENA, calle Misericordia, esquina a la de San Cristóbal, encontrarán sus favorecidos durante la cuarentena las ricas tortas de aceite que tanta aceptación tienen como igualmente los polvorones de aceite y tortas rellenas, de la misma pasta a los precios siguientes:
Las tortas y polvorones a 4 reales libra.
Las rellenas a medio real una y 6 reales docena, continuando los manteca a los precios de costumbre.